



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Co ns	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	760013105007201900554 01	MIGUEL ANGEL ORTIZ MARTINEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	10/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
2	760013105017201900764 01	MARTHA CATALINA RUIZ CEPEDA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	10/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
3	760013105008202000030 01	MARIA CONSTANZA LEMA BOTERO	COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	10/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
4	760013105003202000096 01	JAIRO LORZA	COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	10/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	760013105006201400805 01	LUZ YANETH ARISTIZABAL ISAZA, HOLMES BALTAN, ERNEY CARABLI, JORGE CUERO y JOSE MARCIAL CHAMORRO GUEVARA	ASEO JAMUNDI S.A. E.S.P.	10/06/2021	Auto admite consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las partes, por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
---	--------------------------	---	--------------------------	------------	--

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96e4f32b69d11ae5b28c6ae7ce7f80d055f0db6c3f452e5f75a208ac29fa89dd**

Documento generado en 10/06/2021 07:44:34 PM